CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Asunción, 18 de julio de 2019.

Señora:
IRMA JIMENEZ DE LEITH
Presente:

De nuestra consideración:

LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1 de la Resolución N° 415/07, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, le comunica que por **Resolución del Consejo de Administración N° 31, Acta N° 32 de fecha 11 de julio de 2019**, se ha adjudicado el llamado para el "**Locación de Inmueble para la Agencia Regional de Ciudad del Este para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos Y Afines**", a la Sra. **IRMA JIMENEZ DE LEITH , ID N° 357.357.**

Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en la brevedad posible, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Dichos documentos deberán ser presentados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle Humaitá 377 e/ Chile y Alberdi.

Se adjunta Resolución. Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Mgtr. Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretaria General

Recibido
C.I. 2173 98